INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Más de 20 Años de Servicio
FEYMA INGENIERÍA S.A.S.
CONSULTORES - CONSTRUCTORES

CONTRATO No. 2749-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARÍA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LISTA DE CHEQUEO:
MEPI-MN1-IN-15-FR-1, OK

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Convenio No. 3405-2023 **Contratista:** OAC VEREDA CENTRO - MUNICIPIO DE MACANAL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Contrato de Interventoría No. 2749-2023 **Interventoría:** FEYMA INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** nov-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VEREDA EL RETIRO MUNICIPIO DE SANTA MARIA**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	18, 21, 24, 27
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	42
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	52
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	64
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	67
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	69
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	70
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	72
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	79
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
5.1	Información general del contrato		88
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		90
5.3	Informes especialistas y profesionales		92
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		100
5.5	Informe matriz de riesgos.		100
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		100
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		101
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	102
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	104
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	108
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		113
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	115
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	117
7	**Conclusiones y recomendaciones**		118
8	**Anexos**		119
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		121
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		123
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		123
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		134

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Angelica Rubio

Nombre:ANGELA MARIA RUBIO CORTES
01123-11321 CPITVC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 085 de fecha 27 de octubre de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO: **MEPI-MN1-IN-15-FR-2**. OK

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 5/12/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OAC VEREDA CENTRO - MACANAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA
PERIODO MES: NOVIEMBRE

CONVENIO No.: 3406 DE 2023
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/23
PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES

VALOR INICIAL : $ 248.180.856,00
VALOR ADICIONALES: $
VALOR ACUMULADO: $ 248.180.856,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2749 DE 2023
INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANGELICA RUBIO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	ml	158
Estructuras	Alcantarillas	UN	3
	Muro de Contención		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	ml	0	0
Estructuras	Alcantarillas	UN	0	0
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	189.741.205,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	5.692.236,00
APORTE (ACCION COMUNAL)	1.000.000,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	52.747.415,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	249.180.856,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
APORTE (ACCION COMUNAL)	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	212.616,00	212.616,00
VALOR EJECUTADO	212.616,00	212.616,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoria al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 98.230.980,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vda Centro. Inicio de actividades preliminares. Entrega de dotacion.



Vda Centro. Revision de alcantarillas.





Vda Centro. Visita de profesionales contratos para estudios y diseños.



Vda Centro . Apique estudio de suelos.

Foto 5

Indicar la localización y actividad.

Foto 6

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Yuliana Cuervo C.

Firma
Nombre ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01117-10908 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe, se describe las actividades llevadas a cabo por parte de la interventoría de obra pública, a cargo de la empresa FEYMA INGENIERÍA S.A.S, la cual tiene por objeto, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARÍA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", el cual se consolida durante el periodo del 1 de Noviembre.

El seguimiento a la ejecución del proyecto se ha realizado periódicamente a través de reuniones virtuales y presenciales para dar cumplimiento a lo estipulado en los Términos de Referencia del Contrato 2749 de 2023 y en las Especificaciones Técnicas de INVÍAS.

Esta interventoría hace seguimiento a los siguientes convenios de obra pública:

- Convenio Solidario No. 3405 de 2023 que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, le informo que a partir del 17 de noviembre de 2023 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.
-

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VEREDA CENTRO

MUNICIPIO DE MACANAL

CONVENIO No. 3405-2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONVENIO: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL**

NUMERO DE CONVENIO	3405 de 2023
MUNICIPIO	Macanal
ENTIDAD	**INVIAS**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 249.180.856**
ALCANCE	Revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Macanal se encuentra localizado en la provincia de Neira al Suroccidente del Departamento de Boyacá, dista 146 kilómetros de la Ciudad de Tunja. Por su territorio pasa la vía que comunica al centro del país con el Departamento del Casanare y con la vía marginal de los Llanos Orientales. Tiene una superficie total de 199,2 kilómetros cuadrados de los cuales solo 0,62 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, La mayor parte el suelo de Macanal

es utilizado para actividades agrícolas en unidades productivas que conjugan pequeños cultivos, algunos terrenos son utilizados para el pastoreo y hatos ganaderos generalmente pequeños y sin tecnificación, situación que ha generado en una mayor erosión del suelo. Frente a los cultivos se caracterizan por ser estas parcelas de subsistencia y son muy pocos lo que se realizan a gran escala. Se cultiva generalmente yuca, tomate, fríjol y maíz, estas parcelas se caracterizan por la utilización de grandes cantidades de agroquímicos producto de un inadecuado manejo de los terrenos lo que ocasiona grandes costos de producción.

El Municipio de Macanal se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 4° 58’19’’
Longitud: 73° 19’ 10’’

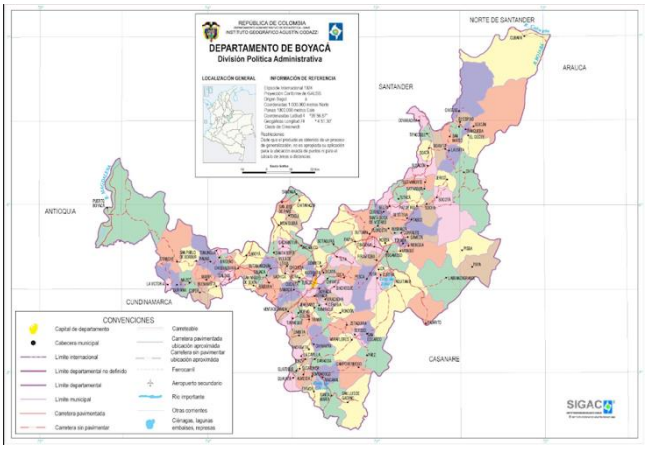


Figura 4. Departamento de Boyaca

Fuente: Anexo Tecnico y Especificacion Tecnicas



Figura 5. Localizacion municipio de Macanal

Fuente: Anexo Tecnico y Especificacion Tecnicas

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Se beneficia con esto la totalidad de la población del municipio de Macanal, Boyacá, localizadas en las diferentes veredas a intervenir según el objeto, toda vez que se preste un servicio oportuno, así como se facilita el tránsito por las diferentes vías del municipio hacia la cabecera municipal.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

▪ 2.3.1 Vereda Centro

Para la vereda centro se priorización la construcción de 158 ml de placa huella, 3 alcantarillas y el mantenimiento rutinario de limpieza y mejoramiento de la vía.

La vía requiere en sectores de alta pendiente tramos de placa huella y la construcción de algunas alcantarillas para el drenaje de las placas huellas y de la vía en general. En la vía de igual forma se presenta la necesidad de actividades de

mantenimiento periódico en los diferentes tramos como lo es conformación de calzada, y en otros tramos suministro e instalación de afirmado, cuneteo, perfilado de la vía, al igual que se hace evidente la realización de actividades tanto de mantenimiento rutinario como limpieza de alcantarillas, rocería, entre otras.

De igual forma la vía requiere de múltiples obras de mejoramiento, como construcción de placas huellas y alcantarillas. Por la magnitud del proyecto solo se priorizaron tramos de placa huellas en sitios de alta pendiente, 3 alcantarillas de 36 pulgadas, obras que servirán tanto para el drenaje de las placas huellas como mejorar las condiciones de drenaje de la vía, y el mejoramiento de 2 alcantarillas ya existentes en la vía.

En cuanto al estado general de la superficie o rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de capa de rodadura, la vía presenta un ancho promedio de 5m, por las fuertes lluvias y el tránsito pesado que circula por la vía, se ve afectada varios trayectos donde el ancho promedio es de 3m.







Figura 6. Estado inicial de la vía y alcantarillas

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Para la Vereda Central y de acuerdo con lo establecido en el Convenio interadministrativo suscrito con INVIAS, las características técnicas del proyecto se describen a continuación:

2.1.1 Vereda Centro

Se encuentra en tierra algunos sectores o tramos y se evidencia un desgaste excesivo del material de capa de rodadura, además de la pérdida del material granular. Las obras de drenaje deberán ser localizadas previo al inicio de las actividades por los profesionales de obra e interventoría de acuerdo a las necesidades identificadas por las partes

La sección hidráulica y demás obras de drenaje deberá ser determinada en la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños, por los profesionales de obra e

interventoría de acuerdo a las necesidades identificadas por las partes, las alcantarillas contempladas para el proyecto son mínimo de 36”

Conformación de calzada: Se contemplaron lo que corresponde a trabajos en la vía de 158 ml de calzada con un ancho de 6mt, en sitios diferentes a donde se construirán la placa huella.

Obras de arte: La construcción de 3 alcantarilla y el mantenimiento periódico y rutinario de todo el trayecto de la vía que corresponde a 1.87km.

Nota 1: Las actividades de conformación de calzada están contempladas para ser realizadas en tramos diferentes a donde está contemplado el suministro e instalación de afirmado, de acuerdo a las necesidades de la vía.

Nota 2: Las actividades de Mantenimiento Periódico en general se realizarán en tramos diferentes a donde se realicen las actividades de mejoramiento.

3. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Convenio Solidario	3405 de 2023
Valor	**$ 249.180.856**
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Objeto del contrato	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Contratista de la obra	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT: 901645727-2
Representante legal de OAC	ALEIDA YAMILE MONDRAGÓN VARGAS
Valor inicial del contrato	**$ 248.180.856**
Plazo inicial	**CUATRO (4) MESES**
Fecha de inicio acta de inicio	17 de noviembre de 2023
Fecha de finalización inicial	31 de diciembre de 2023

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

El día 11 de noviembre de 2023 se realiza el recorrido al sitio de la obra en conjunto con los profesionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, de programa, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, con el fin de identificar la ubicación de la placa huella y las diferentes actividades de construcción y mantenimiento de alcantarillas. Según lo identificado en el ítem

"CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO" se menciona cada una de las tareas a priorizar por parte del INVÍAS y la JAC.

En el mes de noviembre se programaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas:

- Se realiza comité operativo para la aprobación de las cotizaciones de estudios y diseños.
- Se generan compromisos adquiridos por parte de JAC y Interventoría.
- Se aprueban por la interventoría hojas de vida de la JAC.
- Se está a la espera de la copia de los contratos de los profesionales de JAC.

Actividades técnicas:

- Se realiza el recorrido en conjunto con los profesionales del INVIAS y Interventoría.
- Se desarrollan actividades preliminares de limpieza y rocería en todo el trayecto.
- Se toman muestras de los diferentes estudios y diseños que fueron aprobados en el comité.
- Se inicial la construcción del campamento.

3.3 SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS.

A la fecha no se han presentado ítems no previstos en el convenio No. 3405, a cargo de esta interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría ha realizado un seguimiento constante de las actividades administrativas y técnicas de la obra y no ha detectado problemas críticos hasta el momento, salvo, la entrega de resultados de estudios y diseños. De igual manera el personal cuenta con su dotación adecuada para evitar accidentes.

Con el fin de garantizar el éxito continuo del proyecto, la interventoría continuará con el monitoreo periódico del avance del proyecto, los costos y la calidad de la construcción y vigilará detalladamente el uso de los recursos que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS otorgo a la OAC de la vereda centro para el desarrollo del proyecto.

DESCRIPCIÓN	VALOR Y PORCENTAJE
Programado acumulado	$ 248.180.856
Valor ejecución acumulado	$ 212.616
Porcentaje acumulado	0,09%

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Se relacionan los informes semanales efectuados durante el mes de noviembre de 2023 (MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Periodo del 01 de Noviembre al 09 de Noviembre de 2023
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Periodo del 10 de Noviembre al 16 de Noviembre de 2023
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Periodo del 17 de Noviembre al 23 de Noviembre de 2023
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Periodo del 24 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 9/11/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: JAC VEREDA CENTRO MACANAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 1 del 1/11/2023 al 09/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FEYMA INGENIERIA SAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ARLETH YULIANA CUERVO CARO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 153 ml de placa huella, 3 alcantarillas.

DESCRIPCION BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

- Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.
- Mejoramiento con la construcción de obras de placa huella así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO- MACANAL

CONVENIO No.	3405 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 248.180.856,00
FECHA DE INICIO:	17/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/03/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 248.180.856,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

INTEGRANTES: FEYMA INGENIERIA SAS

CONTRATO No.	2749 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 104.322.540,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 104.322.540,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 248.180.856			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 248.180.856			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 104.322.540			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.992.404			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 101.330.136			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 248.180.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.557.745,00	10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 24.557.745,00	10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.906.318,00	12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 30.906.318,00	12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.906.318,00	12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.696.615,00	11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.992.403,75	3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10% Avance o Atraso Físico % 10%

Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* Estudios y diseños	gbl	1
* SECCION 2 - MEJORAMIENTO - PLACA HUELLA	ml	158
* SECCION 3 - MEJORAMIENTO - ALCANTARILLAS	UN	3

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog				0	0,0%
Ejec				0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
N/A	N/A	N/A
Total		N/A

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: 70 ML DE PLACA HUELLA , 1 ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: 70 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (2): 1 ALCANTARILLA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se requiere a la Entidad la documentación relacionada con el proyecto.
- Se requiere a la Junta de Acción Comunal los documentos necesarios para la ejecución del proyecto, (Hojas de vida, Cotizaciones para ensayos, estudios y diseños, topografía y dotaciones de personal)
- Se realizó reconocimiento del proyecto, ubicación de los puntos a intervenir.
- Se solicita enviar por lo menos dos cotizaciones de la dotacion conforme lo solicitado por la supervision del invias.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se le requiere a la JAC las hojas de vida del personal (Ing. Residente, maestro y contador).

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vda Centro. Reconocimiento del trayecto.



Vda Centro. Reconocimiento del trayecto.



Vda Centro. Armado acero y formaleteada aletras y cabezote.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Yuliana Cuervo C. FIRMA NOMBRE: ARLETH YULIANA CUERVO CARO Matrícula Profesional No.: 01117-10908 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 16/11/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: JAC VEREDA CENTRO MACANAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 2 del 10/11/2023 al 16/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FEYMA INGENIERIA SAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ARLETH YULIANA CUERVO CARO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 153 ml de placa huella, 3 alcantarillas.

DESCRIPCION BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

- Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.
- Mejoramiento con la construcción de obras de placa huella así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO- MACANAL

CONVENIO No.	3405 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 248.180.856,00
FECHA DE INICIO:	17/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/03/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 248.180.856,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

INTEGRANTES: FEYMA INGENIERIA SAS

CONTRATO No.	2749 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 104.322.540,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 104.322.540,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 248.180.856			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 248.180.856			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 104.322.540			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.984.808			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 98.337.733			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 248.180.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.115.490,00	20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 49.115.490,00	20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.812.636,00	25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 61.812.636,00	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.906.318,00	12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.696.615,00	11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.984.807,50	6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 20% Avance o Atraso Físico % 20%

Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* Estudios y diseños	gbl	1
* SECCION 2 - MEJORAMIENTO - PLACA HUELLA	ml	158
* SECCION 3 - MEJORAMIENTO - ALCANTARILLAS	UN	3

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog				0	0,0%
Ejec				0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
N/A	N/A	N/A
Total		N/A

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: 70 ML DE PLACA HUELLA , 1 ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: 70 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (2): 1 ALCANTARILLA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se requiere a la Entidad la documentación relacionada con el proyecto.
- Se requiere a la Junta de Acción Comunal los documentos necesarios para la ejecución del proyecto, (Hojas de vida, Cotizaciones para ensayos, estudios y diseños, topografía y dotaciones de personal)
- Se realizó reconocimiento del proyecto, ubicación de los puntos a intervenir.
- Se solicita enviar por lo menos dos cotizaciones de la dotacion conforme lo solicitado por la supervision del invias.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se requiere a la Junta de Acción Comunal, las respectivas hojas de vida del presente componente
* Se realizó socialización del proyecto, en conjunto con el INVIAS, JAC, interventoría y comunidad en general.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vda Centro. Reconocimiento del trayecto.



Vda Centro. Reconocimiento del trayecto.



Vda Centro. Armado acero y formaleteada aletras y cabezote.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Yuliana Cuervo C. FIRMA NOMBRE: ARLETH YULIANA CUERVO CARO Matrícula Profesional No.: 01117-10908 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/11/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: JAC VEREDA CENTRO MACANAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 3 del 17/11/2023 al 23/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FEYMA INGENIERIA SAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ARLETH YULIANA CUERVO CARO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 153 ml de placa huella, 3 alcantarillas.

DESCRIPCION BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

- Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.
- Mejoramiento con la construcción de obras de placa huella así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO- MACANAL

CONVENIO No.	3405 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 248.180.856,00
FECHA DE INICIO:	17/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/03/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 248.180.856,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

INTEGRANTES: FEYMA INGENIERIA SAS

CONTRATO No.	2749 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 104.322.540,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 104.322.540,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 248.180.856			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 248.180.856			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 104.322.540			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 8.977.211			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 95.345.329			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 248.180.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 73.673.235,00	30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 73.673.235,00	30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 92.718.954,00	37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 92.718.954,00	37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	-
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.696.615,00	11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.977.211,25	9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 30% Avance o Atraso Físico % 30%

Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* Estudios y diseños	gbl	1
* SECCION 2 - MEJORAMIENTO - PLACA HUELLA	ml	158
* SECCION 3 - MEJORAMIENTO - ALCANTARILLAS	UN	3

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog				0	0,0%
Ejec				0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
N/A	N/A	N/A
Total		N/A

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: 70 ML DE PLACA HUELLA , 1 ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: 70 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (2): 1 ALCANTARILLA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se requiere a la Entidad la documentación relacionada con el proyecto.
- Se requiere a la Junta de Acción Comunal los documentos necesarios para la ejecución del proyecto, (Hojas de vida, Cotizaciones para ensayos, estudios y diseños, topografía y dotaciones de personal)
- Se realizó reconocimiento del proyecto, ubicación de los puntos a intervenir.
- Se solicita enviar por lo menos dos cotizaciones de la dotacion conforme lo solicitado por la supervision del invias.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se requiere a la Junta de Acción Comunal, las respectivas hojas de vida del presente componente
* Se realizó socialización del proyecto, en conjunto con el INVIAS, JAC, interventoría y comunidad en general.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vda Centro. Reconocimiento del trayecto.



Vda Centro. Reconocimiento del trayecto.



Vda Centro. Armado acero y formaleteada aletras y cabezote.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Yuliana Cuervo C. FIRMA NOMBRE: ARLETH YULIANA CUERVO CARO Matrícula Profesional No.: 01117-10908 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: JAC VEREDA CENTRO MACANAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 4 del 24/11/2023 al 30/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FEYMA INGENIERIA SAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ARLETH YULIANA CUERVO CARO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 153 ml de placa huella, 3 alcantarillas.

DESCRIPCION BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

- Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.
- Mejoramiento con la construcción de obras de placa huella así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO- MACANAL

CONVENIO No.	3405 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 248.180.856,00
FECHA DE INICIO:	17/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/03/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 248.180.856,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

INTEGRANTES: FEYMA INGENIERIA SAS

CONTRATO No.	2749 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 104.322.540,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 104.322.540,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 248.180.856			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 212.616			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 247.968.240			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 104.322.540			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.969.915			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 92.352.625			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 248.180.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 98.230.980,00	40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 98.230.980,00	40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 212.616,00	0,1%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.625.272,00	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 212.616,00	0,1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 123.412.656,00	50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.906.318,00	12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 212.616,00	0%

Observaciones: EN EL MES DE NOVIEMBRE SOLAMENTE SE REGISTRA GASTO ADMINISTRATIVO QUE ESTA REGISTRADO EN EL ITEM DE "OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS".

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.696.615,00	11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.969.915,00	11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.992.403,75	3%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40% Avance o Atraso Físico % 40%

Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* Estudios y diseños	gbl	1
* SECCION 2 - MEJORAMIENTO - PLACA HUELLA	ml	158
* SECCION 3 - MEJORAMIENTO - ALCANTARILLAS	UN	3

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog				0	0,0%
Ejec				0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
N/A	N/A	N/A
Total		N/A

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: 70 ML DE PLACA HUELLA , 1 ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: 70 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (2): 1 ALCANTARILLA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizo el primer comité operativo donde se analizaron cada una de las cotizaciones de estudios y diseños presentadas por la JAC
- Por parte de la INTERVENTORIA, INVIAS y JAC se aprobaron todas las cotizaciones presentadas ya que cada una contemplaba valores adecuados y tiempos de entrega deseados.
- Uno de los compromisos adquiridos por parte de la JAC es que el ingeniero residente presente la programacion de obra para su adecuado seguimiento.
- Por parte del invias se le requiere al Ingeniero Residente de la JAC que inicen los estudios y diseños lo mas urgente posible.
- Se acompaño al ingeniero residente y su comitiva a realizar el levantamiento topografico y muestras para el estudio hidrologico con el respectivo profesional.
- Se realiza el acompañamiento por parte de la intevernotira y la junta de accion comunal al profesional Hidraulico para analizar y tomar medidas sobre la construccion y mejoramiento de las Alcantarillas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se requiere iniciar actividades preliminares de limpieza de alcantarillas, cuneta y roceria.
- Se debe comenzar con la construccion del campamento.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vda Centro. Entrega de dotacion personal.



Vda Centro. Acompañamiento profesionales estudios y diseños.



Vda Centro. Verificacion del estado de alcantarillas y apique.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA: Yuliana Cuervo C. NOMBRE: ARLETH YULIANA CUERVO CARO Matrícula Profesional No.: 01117-10908 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

N/A – NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 3405 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2749 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** FEYMA INGENIERIA SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
herramienta menor	xx	xx	vereda centro																											x	x			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUIINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matrícula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Firma

Nombre: EDWARD FERNANDO FONSECA LESMES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037-0577249 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

EN EL MES DE NOVIEMBRE SE AFILIO AL PERSONAL CONTANDO CON LOS MAESTROS, CABE ACLARAR QUE SOLAMENTE FUERON DOS DÍAS DEL MES MENCIONADO ANTERIORMENTE. EL PAGO DE ESTA PLANILLA, SE REALIZO EN EL MES DE DICIEMBRE Y SE CONTO CON EL PERSONAL AFILIADO, SE DESARROLLARON ACTIVIDADES PRELIMINARES DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CUNETAS Y ROCERÍA DE TODO EL TRAYECTO A INTERVENIR.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONVENIO No: 3405 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2749 de 2023 **INTERVENTOR:** INGENIERO EDWARD FERNANDO FONSECA LESMES

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARTHA FABIOLA CARVAJAL ABRIL	23694723	AYUDANTE	$ 1.160.000																										X	X		JACVC MACANAL	77.334	$ 5.400	V	FAMISANAR	28409027	$ 3.100	PROTECCION	28409027	$ 12.400	$ 3.100						
2	MARCO JULIO CARVAJAL GAMEZ	4148353	MAESTRO	$ 3.000.000																										X	X		JACVC MACANAL	200000	$ 14.000	V	NUEVA EPS	28409027	$ 8.000	COLPENSIONES	28409027	$ 32.000	$ 8.000						
3	HERVER ARNULFO FANDIÑO PEÑA	79830519	AYUDANTE	$ 1.160.000																										X	X		JACVC MACANAL	77.334	$ 5.400	V	NUEVA EPS	28409027	$ 3.100	COLPENSIONES	28409027	$ 12.400	$ 3.100						
4	JOAN FREDY GUTIERREZ RAMIREZ	80894305	AYUDANTE	$ 1.160.000																										X	X		JACVC MACANAL	77.334	$ 5.400	V	NUEVA EPS	28409027	$ 3.100	PORVENIR	28409027	$ 12.400	$ 3.100						
5	DINAEL MONDRAGON FANDIÑO	4148128	MAESTRO DE OBRA	$ 3.000.000																										X	X		JACVC MACANAL	200.000	$ 14.000	V	NUEVA EPS	28409027	$ 8.000	COLPENSIONES	28409027	$ 32.000	$ 8.000						
6	MARLON DAVID PEÑA RODRIGUEZ	1022936199	AYUDANTE	$ 1.160.000																										X	X		JACVC MACANAL	77.334	$ 5.400	V	NUEVA EPS	28409027	$ 3.100	PORVENIR	28409027	$ 12.400	$ 3.100						
7	DAVID FERNANDO GARCIA	1048850281	RESIDENTE	$ 3.500.000																										X	X		GARCIA SANABRIA DAVID FERNANDO	0	$ 330.600	V	NUEVA EPS	9358769245	$ 145.000	PORVENIR	9358769245	$ 185.600	$ -						
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matricula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Firma
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28409027
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COM UNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901645727	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	VDA CENTRO	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	MACANAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	JVEREDACENTRO@GMAIL.COM	TELÉFONO	3114410898
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	23694709	PRIMER APELLIDO	MONDRAGON	SEGUNDO APELLIDO	VARGAS
PRIMER NOMBRE	ALEIDA	SEGUNDO NOMBRE	YAMILE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$709.336		28409027

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 23694723	FAMISANAR	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	1	0.0696000	$5.400
CC - 4148353	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$200.000	0.0400000	$8.000	$0	0	$0	0	$0	2	$200.000	1	0.0696000	$14.000
CC - 79830519	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	1	0.0696000	$5.400
CC - 80894305	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	1	0.0696000	$5.400
CC - 4148128	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$200.000	0.0400000	$8.000	$0	0	$0	0	$0	2	$200.000	1	0.0696000	$14.000
CC - 1022936199	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	1	0.0696000	$5.400

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-23694723	COMFABOY	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4148353	COMFABOY	2	$200.000	0.0400000	$8.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79830519	COMFABOY	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-80894305	COMFABOY	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4148128	COMFABOY	2	$200.000	0.0400000	$8.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1022936199	COMFABOY	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$12.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$12.400
PORVENIR	2	$24.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$24.800
COLPENSIONES	3	$76.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$76.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$19.100	$0	0	$0	0	$0	$19.100	0	$0	$0	$19.100	$0	0	$0	$0	$19.100	$0	$0	$19.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$6.200	$0	0	$0	0	$0	$6.200	0	$0	$0	$6.200	$0	0	$0	$0	$6.200	$0	$0	$6.200
FAMISANAR	1	$3.100	$0	0	$0	0	$0	$3.100	0	$0	$0	$3.100	$0	0	$0	$0	$3.100	$0	$0	$3.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	6	$49.600	0	$0	$0	$49.600	0	$0	$49.600	0	$0	$0	$49.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFABOY	6	$28.400	0	$0	$28.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$28.400
PENSIONES	3	$113.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$49.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$28.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-23694723	01	No	No	No	15	425	5421001	Fijo	CARVAJAL ABRIL MARTHA FABIOLA	$1.160.000
CC-4148353	01	No	No	No	15	425	5421001	Fijo	CARVAJAL GAMEZ MARCO JULIO	$3.000.000
CC-79830519	01	No	No	No	15	425	5421001	Fijo	FANDIÑO PEÑA HERVER ARNULFO	$1.160.000
CC-80894305	01	No	No	No	15	425	5421001	Fijo	GUTIERREZ RAMIREZ JOAN FREDY	$1.160.000
CC-4148128	01	No	No	No	15	425	5421001	Fijo	MONDRAGON FANDIÑO DINAEL	$3.000.000
CC-1022936199	01	No	No	No	15	425	5421001	Fijo	PEÑA RODRIGUEZ MARLON DAVID	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 23694723	X	2023-11-29																											0		
CC - 4148353	X	2023-11-29																											0		
CC - 79830519	X	2023-11-29																											0		
CC - 80894305	X	2023-11-29																											0		
CC - 4148128	X	2023-11-29																											0		
CC - 1022936199	X	2023-11-29																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 23694723	PROTECCION	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 4148353	COLPENSIONES	2	$200.000	0.1600000	$32.000	$0	$0	$32.000	$0	$0	$0
CC - 79830519	COLPENSIONES	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 80894305	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 4148128	COLPENSIONES	2	$200.000	0.1600000	$32.000	$0	$0	$32.000	$0	$0	$0
CC - 1022936199	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0

RAZÓN SOCIAL :	JUNTA DE ACCION COM UNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL
IDENTIFICACIÓN:	NI-901645727
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-07
FECHA DE PAGO:	2023-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-12
NÚMERO PLANILLA:	28409027
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28409027
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 3.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.100	$ 19.100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200	$ 6.200
Subtotal Salud		3	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.400	$ 28.400
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400	$ 12.400
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800	$ 24.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.400	$ 76.400
Subtotal Pensión		3	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
14-23	860011153	POSITIVA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.600	$ 49.600
Subtotal ARL		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.600	$ 49.600
CCF10	891800213	COMFABOY	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.400	$ 28.400
Subtotal CCF		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.400	$ 28.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000	$ 220.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2024

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$220.000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048850281		GARCIA SANABRIA DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE98A-68-15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3123499589	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	458795382	9358769245	I	2023/12/19	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

2023/14/05 05:12 PM

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 3405 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2749 DE 2023

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1262423	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	Nacion	Contrato Principal	248.180.856	
				TOTAL		248.180.856	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 248.180.856,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		nov-23	$ 212.616	-	$ 212.616	-	-	$ 247.968.240	1262423 / 16-11-2023	$ 247.968.240	$ 247.968.240				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MATERIALES	$ -	$ -	$ -
MANO DE OBRA			
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
TRANSPORTE			
PAGA(GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 212.616		$ 212.616
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ 212.616

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matricula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Firma

Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01117 - 10908
Interventoria

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACA
NIT: 901645727 – 2

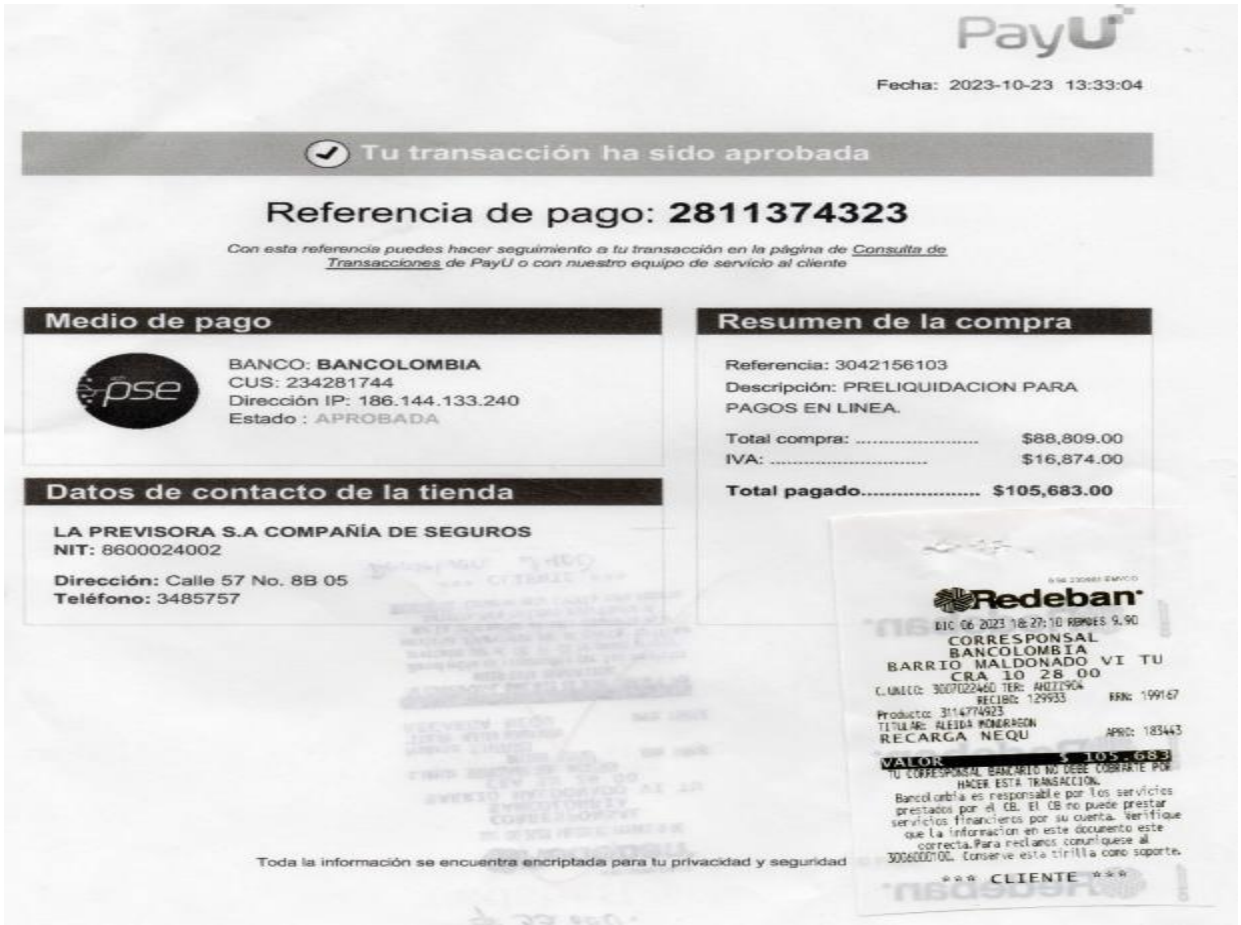
30 de noviembre de 2023

INFORME CONTABLE MENSUAL
Presentación de informe correspondiente al 30 de noviembre de 2023, para cumplimiento del Contrato No. 3405 – 2023, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

GASTOS ADMINISTRATIVOS

ÍTEM No.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	Pago poliza- Prestamo de Aleida Mondragón	23-11-23	105.683
2	PHARMA MUNDIAL DE INVERSIONES SAS	Compra botiquin - Prestamo de Aleida Mondragón	28-11-23	53.600
3	ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS	Auxilio de transpote	29-11-23	53.333
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION				**$ 212.616,00**

POLIZAS, la presidenta de la JAC Vereda Centro de Macanal Aleida Yamile Mondragón Vargas, realiza préstamo para pagar la póliza RCE por valor de **$105.683** pesos.


PayU

Fecha: 2023-10-23 13:33:04

Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **2811374323**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de Consulta de Transacciones de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago

pse

BANCO: **BANCOLOMBIA**
CUS: 234281744
Dirección IP: 186.144.133.240
Estado : APROBADA

Resumen de la compra

Referencia: 3042156103
Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA.
Total compra: $88,809.00
IVA: $16,874.00
Total pagado..... $105,683.00

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 8600024002
Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3485757

Redeban

DIC 06 2023 18:27:10 REMOES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO MALDONADO VI TU
CRA 10 28 00
C.UNICO: 3007022460 TER: AHZ1904
RECIBO: 129933 RRN: 199167
Producto: 3114774923
TITULAR: ALEIDA MONDRAGON
RECARGA NEQU APRO: 183443
VALOR $ 105.683
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 3006000100. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad

VARIOS, la presidenta de la JAC Vereda Centro de Macanal Aleida Yamile Mondragón Vargas, realiza préstamo de **$53.600,** para compra de botiquín.



PHARMA MUNDIAL DE INVERSIONES S.A.S
PHARMA MUNDIAL DE INVERSIONES S.A.S
Nit: 901715432-6 Responsable de IVA
CALLE 20 11 02 TUNJA TUNJA BOYACA Tel. 608-7401093

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FDM 242

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 901645727-2 Tele:3114774923	Nov-28-2023	CONTADO EFECTIVO
Direccion	VDA CENTRO MACANAL - BOYACÁ	Vencimiento	Vendedor
		Nov-28-2023	PHARMA

#	REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	CAJAS	UNDS	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	M003795	BOTIQUIN FAMILIAR BASICO		1	1	0	53,600	53,600

$ 53.600.

Redeban

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO VALDONADO VI TU
CRA 10 28 00

RECARGA NEQU

VALOR $ 53.600

CLIENTE

Devuelven 3.400

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	SubTot.	53,600.00
		IVA 0.00% EXENTO	53,600	0		
Representación gráfica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 830083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764061410459 de Jul-05-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Jun-05-2024 Rango: FDM 1-600					TOTAL$	53,600.00

Son: CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS mcte.

CUFE: bcf4c65ac853c35818799a83dac53c8eca8b0bf66adbc49d61b6479d7292f3113e7e749336b531a8e84c9ec68e829f1d
Fecha generación: 2023-11-28T09:54:00 Fecha expedición: 2023-11-28T09:56:49 Elaboró: ISABEL FUYA Pág: 1/1

VIATICOS, la presidenta de la JAC Vereda Centro de Macanal Aleida Yamile Mondragón Vargas, incurrió en gastos para realizar procesos en la ciudad de Tunja, ante AV Villas, que superaron 3 días, se le reconoce auxilio de transporte por **$53.333.**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT 901645727 - 2

Debe a:

ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS
C.C. No. 23.694.709

La suma de un millón quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos ($1.584. 616.oo) mcte, por concepto de:

- Préstamo compra dotación: $1.372.000
- Préstamo compra póliza RCE: $105.683
- Auxilio de transporte R.L. $53.333, los días 27,28,29 y 30 de noviembre en Tunja
- Préstamo compra de botiquín: $53.600

Se firma en Macanal, el 6 de diciembre de 2023

Aleida Yamile Mondragón
ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS
C.C. No. 23.694.709

El total de gastos incurridos en el mes de noviembre fue de doscientos doce mil seiscientos diez y seis pesos ($212.616) mcte, dineros prestados por la presidenta de la JAC Vereda Centro del Municipio de Macanal.

SUSANA DIAZ RAMOS
C.C. 40.021.505
TP 174159 - T

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OAC VEREDA CENTRO- MUNICIPIO DE MACANAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONVENIO DE OBRA No: 3405 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2749 de 2023 **INTERVENTOR:** FEYMA INGENIERIA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																													24	23	24	71
Lluvias moderadas																													0	1	0	1
Lluvias intensas																													0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matricula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Firma
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01117 - 10908
Interventoria

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

N/A – NO HAN ENTREGADO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONVENIO DE OBRA No.: 3405 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2749 de 2023 **INTERVENTOR:** FEYMA INGENIERIA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matricula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Yuliana Cuervo C.

Firma

Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01117 - 10908
Interventoria

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

NO SE ADJUNTA POLIZAS ACTUALIZADS SEGUN ACTA DE INICIO YA QUE LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO DE REQUERIMIENTO SOLICITO LA ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE PERO NO FUE ANTENDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 12 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONVENIO DE OBRA No. 3405 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 17/11/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 248,180,856.00

VALOR ACUMULADO: $ 248,180,856.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2749 de 2023 **INTERVENTOR:** FEYMA INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	20.00%	$ 278,536.41	19	9	2023		31	10	2024

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0.00%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5.00%	$ 122,781.31	19	9	2023	31	12	2026	
Calidad de Estudios y Diseños	0.00%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	$ 1,122,542.70	19	9	2023	19	9	2028	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002407

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/25/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.00%	$ 533,600,000.00	19	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1008331 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/25/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Yuliana Cuervo C.

Firma

Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008331 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION | **0**

11	GASTOS MEDICOS	69,600,000.00	SI	0.00
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	232,000,000.00	SI	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

SE PROCEDE CON LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON DOCUMENTOS APORTADOS POR EL ASEGURADO A TRAVES DE SU ASESOR DE SEGUROS. SLIP DE COTIZACION PRESENTADO Y ACEPTADO.

TOMADOR JUNTA DE ACCIÓNCOMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL
NIT: 901645727-2
VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL

ASEGURADO INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
NIT 800215807-2
BOGOTA DC

BENEFICIARIOS Terceros Afectados

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE EL 19/09/2023 HASTA EL 31/12/2023

OBJETO

Ampara la responsabilidad Civil Extracontractual derivada de la ejecución referente al Convenio solidario Principal 3405 DE 2023, del 19 de septiembre del 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", de acuerdo con la CLÁUSULA SEGUNDA del convenio solidario

INTERÉS ASEGURABLE

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

NOTA 1: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3405 DE 2023 DE FECHA 19/09/2023.

NOTA 2: Que JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT. 901645727-2 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS con NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO y que los TERCEROS AFECTADOS e INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS con NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGECIMA NUMERAL 20.3 del convenio solidario.

NOTA 3: Que la vigencia de la póliza inicia vigencia a partir del 19 de septiembre del 2023 fecha de suscripción del Convenio solidario Principal 3405/2023, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGECIMA NUMERAL 20.3 del convenio solidario.

NOTA 4: Del mismo modo, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS numeral 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGECIMA NUMERAL 20.3 del convenio solidario

CONDICIONES GENERALES
Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSIONVIGENTE-D00I que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA
La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008331 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	**0**

LÍMITE TERRITORIAL República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN República de Colombia

LIMITE ASEGURADO $ 232,000,000 por evento y por vigencia combinado para todos los amparos (por riesgo).
* Los sublímites y coberturas ofrecidas hacen parte del límite asegurado y no en adición a esta.
* En aquellos amparos donde no se establezca sublímite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado

AMPAROS

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

OTROS AMPAROS

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 100 % por evento y 100 % por vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Costos de cauciones, según alcance establecido en las condiciones generales, Sublimitado a 30 % por evento y por vigencia.
3. Gastos Médicos, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.3. del condicionado general, este amparo se entiende como aquellos gastos médicos de emergencia en que se incurran hasta cinco (5) días calendarios siguientes al hecho externo imputable al asegurado; Sublimitado a a 15 % por evento y a 30 % por vigencia. Para esta cobertura se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado.
4. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de $100.000.000 para daños a bienes de terceros, $100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, $200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia.
5. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia
6. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a 200 SMMLV. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia

EXCLUSIONES

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
4. Renovación automática
5. Restablecimiento automático
6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
7. Recolección y/o retirada de productos
8. Responsabilidad civil por AMIT

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008331 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
10. Enfermedades profesionales
11. Responsabilidad civil profesional
12. Transporte de pasajeros
13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
16. Conducciones subterráneas y aéreas
17. Propiedades adyacentes
18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
19. Transporte de carta extradimensionada y extrapesada
20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec 1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.
25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materia

DEDUCIBLES APLICABLES

1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV

COSTO DEL SEGURO $ 88.809+ IVA
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

CONDICIONES PARTICULARES
1. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
2. Ampliación del plazo para aviso de siniestro a 10 días.
3. CLÁUSULA DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR POR MUTUO ACUERDO: Queda entendido y convenido que, en caso de siniestros amparados por la presente póliza, en los cuales PREVISORA requiera la designación de un perito ajustador, este será nombrado de común acuerdo con el tomador.
4. CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA ASEGURADORA - AMPLIACIÓN DEL PLAZO A 30 DÍAS HÁBILES: Modifica parcialmente la Cláusula Décima Sexta de las Condiciones Generales de la Póliza en cuanto al plazo allí previsto. En consecuencia, este seguro podrá ser revocado unilateralmente por PREVISORA, mediante noticia escrita al asegurado enviada a su última dirección conocida con no menos de 30 días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
5. CLÁUSULA DE NO RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA: Queda entendido que la suma asegurada se reduce desde el momento del siniestro en el importe de la indemnización pagada por la compañía, y la misma no se entiende restablecida en ningún momento.
6. CLÁUSULA DE NO AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS PREDIOS Y OPERACIONES: Queda entendido que para la inclusión de nuevos predios y/u operaciones, el asegurado deberá solicitarla por escrito a la Previsora, quien una vez efectúe el respectivo análisis determinará si da lugar o no a la aceptación del nuevo riesgo u operación y al cobro de prima adicional.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Destino: JAC VEREDA CENTRO - MUNICIPIO DE MACANAL-
Fecha de Radicado: 24/10/2023 15:38:50 Origen: 3723
No. radicado: 2023-CE-0936841-0000-01 Folios:

PREVISORA SEGUROS
No prometemos, aseguramos

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

Que el Tomador de la póliza: JUNTA DE ACCIÓNCOMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL con identificación No.9016457272, suscribió póliza de seguros con nuestra Compañía según detalle en vigencia y valor, a la fecha se encuentra a paz y salvo en el pago de la prima generada:

Ramo	Póliza #	End.	Vig. Desde 00:00Hrs	Vig. Hasta 0:00 Hrs	Valor Póliza
Responsabilidad Civil	1008331	0	19/09/2023	31/12/2023	$ 105,682.71

La presente certificación se expide en Tunja, el 24 de octubre de 2023.

Cordialmente,

MARIA LEONOR MONTOYA AVELLA
Gerente Sucursal Tunja
Calle 18 No.11-22 Of.406
Teléfono (8) 7400060

Anexo:
Copia: ASESORAMOS WJ LTDA LTDA
Elaboró: Gladys Pulgarin
Revisó y aprobó: Ma.Leonor Montoya A.
24/10/2023

PÓLIZA N°
3002407

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
25	10	2023	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	23363736-JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL	**NIT**	901.645.727-2
DIRECCIÓN	VRD CEN DEL MUNICIPIO DE MACANAL, MACANAL, BOYACA	**TELÉFONO**	3114774923
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	23	23	25	10	2023	19	9	2023	00:00	19	9	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO	4. 30 DIAS	$137.049.472,45

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	49.836.171,80	SI	19/09/2023	31/10/2024	278.536,41
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	74.754.257,70	SI	19/09/2023	19/09/2028	1.122.542,70
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.459.042,95	SI	19/09/2023	31/12/2026	122.781,31

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3405 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.."

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1.523.860,42
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$******291.433,48
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****1.825.293,90

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/10/2023 10:47:01

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002407 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 901645727-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA. VIGENCIA A PARTIR DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3405 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

PÓLIZA N°
3002407

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
25	10	2023	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	23363736-JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL	**NIT**	901.645.727-2
DIRECCIÓN	VRD CEN DEL MUNICIPIO DE MACANAL, MACANAL, BOYACA	**TELÉFONO**	3114774923
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	23	23	25	10	2023	19	9	2023	00:00	19	9	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO	4. 30 DIAS	$137.049.472,45

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	49.836.171,80	SI	19/09/2023	31/10/2024	278.536,41
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	74.754.257,70	SI	19/09/2023	19/09/2028	1.122.542,70
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.459.042,95	SI	19/09/2023	31/12/2026	122.781,31

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3405 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.."

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1.523.860,42
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$******291.433,48
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****1.825.293,90

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y com

25/10/2023 10:47:01

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA	15,00%	228.579,06

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002407 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 901645727-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA. VIGENCIA A PARTIR DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3405 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO CUENTA CON PLAN DE CALIDAD POR LO QUE NO SE DILIGENCIA EL **FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- **Formato** MEPI-MN-IN-2-FR-1
- **Formato MEPI-MN-IN-2-FR-2**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN		
		PÁGINA		

FECHA: 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OAC VEREDA CENTRO - MACANAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3405 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL- BOYACA

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2749 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ -	$ 17.504.031,36	$ 29.425.202,00	$ 59.286.916,19	$ -	$ 106.216.149,55	42,91%
2	MANO DE OBRA	$ -	$ 9.778.455,00	$ -	$ 9.116.400,00	$ 35.181.295,17	$ 54.076.150,17	21,85%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ 619.907,64	$ 4.431.200,00	$ 6.052.080,00	$ 1.581.900,00	$ 12.685.087,64	5,13%
4	TRANSPORTE	$ -	$ 1.550.000,00	$ 4.830.000,00	$ 12.040.000,00	$ -	$ 18.420.000,00	7,44%
5	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.692.236,00	$ 5.692.236,00	2,30%
6	APORTE ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	0,40%
7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 212.616,00	$ 19.813.489,00	$ 937.500,00	$ 10.418.375,00	$ 18.034.790,00	$ 49.416.770,00	19,97%
	TOTAL	**$ 212.616,00**	**$ 49.265.883,00**	**$ 39.623.902,00**	**$ 96.913.771,19**	**$ 61.490.221,17**	**$ 247.506.393,36**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre:ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Representante Legal o su Apoderado
Director Interventor
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Firma:
Nombre: David Fernando Garcia Sanabria
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: CPITVC 54202-386735

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OAC VEREDA CENTRO- MACANAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3405 DE 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 248.180.856,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO- MACANAL BOYACA- DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2749 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
RECIBO	2811374323	23-11-23	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	105.683,00	1	Poliza de RCE 3002407
FACTURA ELECTRONICA	FDM 242	28-11-23	Pharma Mundia de Inversiones SAS	53.600,00	2	Compra de botiquin
CORRESPONSAL NEQUI	199168	29-11-23	Aleida Yamile Mondragon Vargas	53.333,00	3	Auxilio de transporte R.L.
			TOTAL	**212.616,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 121.634.833,00	-	-	-	121.634.833
2	MANO DE OBRA	$ 45.774.082,00	-	-	-	45.774.082
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 14.682.009,00	-	-	-	14.682.009
4	TRANSPORTE	$ 7.650.281,00	-	-	-	7.650.281
5	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 5.692.236,00	-	-	-	5.692.236
6	APORTE ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL	$ 1.000.000,00	-	-	-	1.000.000
7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 51.747.415,00	-	212.616,00	212.616	51.534.799
	TOTALES	**$ 248.180.856,00**	$ -	212.616,00	$ 212.616,00	$ 247.968.240,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma: Aleida Yamile Mondragón
Nombre: Aleida Yamile Mondragon Vargas
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma: Yuliana Cuervo C.
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: David Fernando Garcia Sanabria
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento programa de obra

- **Seguimiento programa de inversiones**

- **Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1**
- **Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OAC VEREDA CENTRO - MUNICIPIO DE MACANAL

DIRECCION TERRITORIAL: BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONVENIO No: 3405 de 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VIAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2749 de 2023 **INTERVENTOR:** FEYMA INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: CUANTRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/11/23 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 248.180.856,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 248.180.856,00

PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/23 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 noviembre 2023	2 Indicar mes y año	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	%
SECCION 1: ACTIVIDADES DE MATENIMIENTO	$0	0,00%		% P	0,00%				
	$0	0,00%		$ P	$0				
				$ E					
				% E	0,00%				
SECCION 3: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO PLACA HUELLA	$137.350.545	72,39%		% P	0,00%				
	$137.350.545	72,39%		$ P	$0				
				$ E					
				% E	0,00%				
SECCION 3: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO ALCANTARILLAS	$52.390.660	27,61%		% P	0,00%				
	$52.390.660	27,61%		$ P	$0				
				$ E					
				% E	0,00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 189.741.205,00**	**100%**							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 189.741.205,00**	**100%**							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación o modificacion del contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISION PARAJORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LASEMANA	$ - / $ -	$ -	%
* PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
* APORTES ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ -	%
* GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (Induye IVA)	$ 5.692.236,00 / $ 5.692.236,00	$ -	%
* GESTION PREDIAL (Induye PAGA e IVA)	$ - / $ -	$ -	%
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 51.747.415,00 / $ 51.747.415,00	$ 212.616,00	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58.439.651,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 58.439.651,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 248.180.856,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 248.180.856,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matricula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Firma:
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01117 - 10908
Interventoria

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: OAC VEREDA CENTRO - MUNICIPIO DE MACANAL

DIRECCION TERRITORIAL: BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONVENIO No: 3405 de 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CENTRO, MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2749 de 2023 **INTERVENTOR:** FEYMA INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: CUANTRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/11/23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 248.180.856,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 248.180.856,00

PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 / 1/11/23	2 / 1/12/23	3 / 1/01/24	4 / 1/2/2024	%
SECCION 1: ACTIVIDADES DE MATENIMIENTO	$0	0,00%		% P	0,00%				
	$0	0,00%		$ P	$0				
				$ E					
				% E	0,00%				
SECCION 3: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO PLACA HUELLA	$137.350.545	72,39%	0,00%	% P	0,00%	1%	16,40%	37,01%	
	$137.350.545	72,39%	$0	$ P	$0	$2.500.084	$31.115.200	$70.227.600	
				$ E	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		
SECCION 3: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO ALCANTARILLAS	$52.390.660	27,61%	0,00%	% P	0,00%	8,86%	4,16%	3,77%	
	$52.390.660	27,61%	$0	$ P	$0	$16.816.301	$7.891.077	$7.151.396	
				$ E	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 189.741.205,00**	**100%**	**$0**						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 189.741.205,00**	**100%**	**0,00%**						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**10,18%**	**20,56%**	**40,78%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$19.316.385**	**$39.006.277**	**$77.378.996**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**10,18%**	**30,74%**	**71,52%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$19.316.385**	**$58.322.662**	**$135.701.658**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación o modificacion del contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISION PARAJORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LASEMANA	$ - / $ -	$ -	%
* PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
* APORTES ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ -	0%
* GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 5.692.236,00 / $ 5.692.236,00	$ -	0%
* GESTION PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ - / $ -	$ -	%
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 51.747.415,00 / $ 51.747.415,00	$ 212.616,00	0,4%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58.439.651,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 58.439.651,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 248.180.856,00**		**0%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 248.180.856,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA
Residente de obra OAC Vereda Centro
Matricula Profesional No. CPITVC 54202-386735
Contratista

Firma:
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01117 - 10908
Interventoria

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 Actas de comité de obra

- **Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1**

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 1	**Regional INVIAS: MACANAL**	**Fecha: 27/NOV/2023**

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Centro, Municipio de Macanal, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 3405-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Centro – Macanal

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
DIEGO ALFONSO	INVIAS	Supervisor Convenio
ARLETH YULIANA CUERVO CARO	Interventoría	Directora de Interventoría
ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS	JAC Vereda Centro	Representante Legal JAC de la Vereda Centro.
SUSANA DIAZ RAMOS	JAC Vereda Centro	Contador
EDWARD FERNANDO FONSECA LESMES	Interventoría	Residente Interventoría
DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA	JAC Vereda Centro	Residente de obra
MARIANA BOTERO GUAUQUE	Veeduría Vereda Centro	Presidente Veeduría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica

3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los siete (7) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 7 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando tres propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo estudios topográficos y exploraciones geotécnicas. A continuación, se enumeran los participantes en esta evaluación:
- Empresa JR Topografía, levantamiento topográfico.
- Empresa Ingeniería y Arquitectura, levantamiento topográfico.
- Empresa Yobany Ingeniería Cumplimos con Calidad.
- Empresa SIC, exploración geotécnica.
- Empresa CONARQ, estudio de suelos.
- Persona Natura – Ing. Willington Alberto Sánchez, Estudio hidrológico.
- Empresa GEOTECH, Ing. Juan Carlos Moreno, Hidrología.

En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

<table>
<tr><th colspan="3">LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</th></tr>
<tr><td>JR TOPOGRAFIA</td><td>ING. DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA</td><td>YOBANY INGENIERIA CUMPLIMOS CON CALIDAD</td></tr>
<tr><td>$3.200.000</td><td>$3.000.000</td><td>$3.500.000</td></tr>
<tr><td>(tres millones doscientos mil pesos)</td><td>(tres millones de pesos)</td><td>(tres millones quinientos mil pesos)</td></tr>
<tr><td></td><td>15 días</td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">ESTUDIO DE SUELOS – EXPLORACION GEOTECNICA</th></tr>
<tr><td>SIC (SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA)</td><td>CONARQ (CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES)</td></tr>
<tr><td>$1.200.000</td><td>$2.400.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

(un millón doscientos mil pesos)	(dos millones cuatrocientos mil pesos)

ESTUDIO HIDROLOGICO	
ING. WILLINGTON ALBERTO SANCHEZ CELY	GEOTECH SERVICES SAS (ING. JUAN CARLOS MORENO)
$1.796.900	$5.900.000
(un millón setecientos noventa y seis mil novecientos pesos)	(cinco millones novecientos mil pesos)

DOTACION	
SYD (SUMINISTROS Y DOTACIONES)	db (DOTACIONES BOYACA SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS)
$1.176.000	$1.212.000
(un millón ciento setenta y seis mil pesos)	(un millón doscientos doce mil pesos)

3.

Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas para los estudios topográficos y exploraciones geotécnicas necesarios en los estudios previos para la ejecución de la placa huellas. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos**:**

ESTUDIO TOPOGRAFICO: De las propuestas recibidas, se observa que la oferta más económica para la ejecución del estudio topográfico ha sido presentada por la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA** seguida por la propuesta de la empresa JR INGENIERIA. En este comité, se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: **INGENIERIA Y ARQUITECTURA** (Se deja la constancia que inicialmente se hará solamente el levantamiento topográfico, por tanto, este ítem tiene un valor de 1.500.000)

ESTUDIO DE SUELOS. EXPLORACION GEOTECNICA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es de la empresa SIC (SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA), seguida por la propuesta de la empresa CONARQ. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: **SIC (SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA).**

	ESTUDIO HIDROLOGICO: De las propuestas recibidas, se ha observado que la propuesta más económica y rápida para la ejecución del estudio hidrológico ha sido presentada por el señor **WILLINGTON ALBERTO SANCHEZ,** seguida por la propuesta presentada por la empresa **GEOTECH SERVICE SAS**. Por lo tanto, en este comité se ha decidió que el encargado de llevar a cabo esta actividad es el señor: **WILLINGTON ALBERTO SANCHEZ.**
4.	**Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 1 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas. Por parte de la JAC, ingeniero resiente de interventoría e ingeniero supervisor de INVIAS, se había aprobado la cotización de dotación antes del comité, esto con el fin de avanzar en el proyecto, ya que los tiempos de entrega de dicha propuesta eran distantes.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **INGENIERIA Y AQUITECTURA** para que realice las actividades de **TOPOGRAFIA.**
2.	Se toma la decisión con una votación de 3 votos a favor de contratar y acordar con la empresa **SIC (SERVICIOS DE CONSULTORIA Y INGENIERIA)** la iniciación de actividades de **ESTUDIO DE SUELOS.**
3.	Se determina con una votación de 3 votos a favor que el **señor WILLINGTON ALBERTO SANCHEZ** sea el profesional que realice el **ESTUDIO HIDROLOGICO.**

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Se solicita a la JAC y a su Ingeniero Residente presentar la programación de obra a la interventoría para su adecuado seguimiento.	JUNTA DE ACCION COMUNAL	29/NOV/2023
Por parte del INVIAS se le requiere al Ingeniero Residente de la JAC, que inicien los estudios y diseños lo más pronto posible.	JUNTA DE ACCION COMUNAL	28/NOV/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

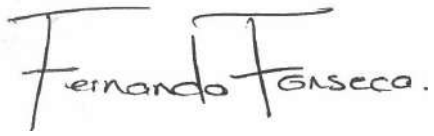
FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ANGÉLICA MARÍA RUBIO CORTES
Cargo: Supervisor INVIAS

Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO CARO.
Cargo: Directora Interventoría





Nombre: ALEIDA YAMILE MONDRAGON VARGAS.
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Centro

Nombre: EDWARD FERNANDO FONSECA L.
Cargo: Residente de interventoría

NO ASISTIÓ



Nombre: SUSANA DIAZ RAMOS.
Cargo: Contador Vereda Centro

Nombre: DAVID FERNANDO GARCIA SANABRIA.
Cargo: Residente de obra Vereda Centro



Nombre: MARIANA BOTERO.
Cargo: Presidente Veeduría de Centro

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

4.9.4 Actas de reunión

- **Formato MEPI-MN-IN-**14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21-11-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 001
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vida. Centro Macanal DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 3407 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC Vida Centro del Municipio de Macanal

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y mejoramiento vial programa caminos comunitarios.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2744 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Fejma Ingeniería SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización Proyecto, sensibilización con la comunidad. revisión preliminar tramo a intervenir.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Explicación programa
2. Explicación fases ejecución
3. Conformación veeduría
4. Identificación Preliminar tramo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevo a cabo socialización del proyecto en el cual se comentaron las fases que componen su ejecución, así mismo se refirió a la comunidad el compromiso que existe con su desarrollo para llegar con ello a su culminación en los mejores terminos.

Se explico a la comunidad sobre todo a quienes hacen parte de la junta los procesos a llevar a cabo en el desarrollo del proyecto, inicialmente se requirio la creación de una veeduria la cual estara presente en todo el desarrollo del proyecto

Se hizo una reunión preliminar del tramo a intervenir identificado los principales caracteristicas como estado actual de la via, anchos de calzada, materiales que la conforman y pendientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Creacion veeduria	23-11-2023	OAC.
Requerimientos iniciales proyecto	23-11-2023	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: ___ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuliana Cuervo	Director.	Interventoria	Yuliana Cuervo.
Fernando Fonseca	Residente Inter	Interventoria	Fernando F.
Astrid Soto	Rep. Junta.	OAC	
Mariana Botero	Veedor	OAC	
David. Fernando	Residente Obra	OAC	
Jeicy Rincón	Inspector.	OAC.	Jeicy R

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA, EN LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL.

En el municipio de Macanal, en la dirección Vía los Chisos, Curva Cachorro de la Vereda Centro, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2023, se reunieron integrantes de la comunidad de dicho Comuna /Corregimiento, con el fin de crear una Veeduría Ciudadana cuyo objeto es la vigilancia en la ejecución del **CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3405 DE 2023**, entre el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Centro del Municipio de Macanal, el cual se llevara a cabo para la construcción de un tramo de placa huella y alcantarilla, por un periodo de 4 Meses.

Remitir a las autoridades correspondientes los informes que se desprendan de la función de control y vigilancia de la veeduría, en relación con los asuntos materia de veeduría, Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los funcionarios públicos, o entidades privadas que manejen recursos públicos. La asamblea de ciudadanos reunida, adopta el siguiente orden del día:

1. Se levanta listado de asistencia
2. Nombramiento del presidente y secretario provisional de la Asamblea
3. Explicación por parte del presidente provisional el objeto de la reunión de constituir la veeduría (Decir aquí que tipo de veeduría se crea de: Salud, Educación, servicios públicos atención integral a niños, movilidad, etc. con periodo de 4 años)
4. Postulación y elección de representante legal, suplente de representante legal, tesorero, secretario y un vocal (Esta postulación se puede hacer verbal, por listas o planchas)
5. Toma de Juramento y posesión de todos los veedores y representante legal y directivos de la veeduría ciudadana creada.

Desarrollo de la Asamblea de Constitución de la veeduría:

1. En el primer punto del orden del día se tomó listado de asistencia de ciudadanos interesados en hacer parte de la veeduría, a saber: Anexo a esta acta se encuentra el listado con la firma de los asistentes.
2. En el segundo punto del orden del día se nombró como presidente de la Asamblea a Aleida Yamile Mondragon identificado con C.C No. 23694709 de Macanal, y como secretaria Mariana Botero Guauque identificada con C.C No. 1057585876 de Sogamoso.
3. En el tercer punto del orden del día el presidente provisional, explico el objetivo de la creación de la veeduría de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, de la vereda CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ manifestando que la convocatoria a la reunión de ciudadanos es de crear una veeduría del tema de vigilancia de la gestión pública con el objeto especifico de: vigilancia Página 2 de 2 construcción de placa huella en la vereda CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ con un periodo concreto de 4 meses
4. En el cuarto punto del orden del día la comunidad postuló y eligió a los señores (as) para candidatos a representante legal principal y suplente de la veeduría, presidente, vicepresidente, tesorero y secretario(a) de la veeduría ciudadana, a los señores (as) Mariana Botero Guauque, Miguel Antonio Caldas Espinosa, Rosa Adriana Gordillo Sandoval e Iván Darío Gamba Vargas, los cuales fueron elegidos a los cargos de : Representante Legal, Suplente Representante Legal, Tesorero y Secretario, con una votación por aclamación.

Cargos de Representante legal y directivos

Nombre y apellidos	Cedula de ciudadanía	Dirección	Teléfono	Correo	Firma
Representante Legal: Mariana Botero Guauque	1.057.585.876	Vda Centro - Macanal	3208359683		
Suplente Representante Legal: Miguel Antonio Caldas Espinosa	4.148.612	Vda Centro - Macanal	3196267582		
Tesorero: Rosa Adriana Gordillo Sandoval	23.694.713	Vda Centro - Macanal	3122850347		Rosa Adriana Gordillo S
Secretario: Iván Darío Gamba Vargas	1.054.658.591	Vda Centro - Macanal	3118511017		

5. En desarrollo del quinto punto del orden del día la asamblea tomó el juramento a todos los veedores que componen la veeduría, incluido el representante legal. Siendo las: 12:00 del día 11, del mes de noviembre del año 2023, se dio por terminada la Asamblea General de Constitución de la Veeduría Ciudadana de Vigilancia y Control Social, en Macanal – Boyacá.

Aleida Yamile Mondragón Vargas
Presidente
C.C No. 23694709

Mariana Botero Guauque
Secretaria
CC No 1057585876

LISTADO DE ASISTENCIA CONSTITUCIÓN VEEDURÍA CIUDADANA

Siendo las:_____horas del día:_____del año_____, en el lugar_____ se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombres y apellidos:	Documento de identidad:	Dirección:	Teléfono:	Firma:
Ivan Dario Gamba.	1054658591	VD Centro	3118511017	
Yori Jairo cardenas	7.054.658 JJ9	centro	3134983639	
Marco J Carvajal	4748353	V. Centro	3203572574	
Angela Patricia Gaitan Y	3367079	VDA Centro	3115062647	
Miguel Celis	4148612	Vda. Centro	3196261522	
Norberto Forero Mora	4142838	V Centro	3124497236	
Maria Martina peinagamas	93693850	V. centro.	3225991459.	
Sragulia Vega.	93694150	V. centro.	3125255874.	

Powered by CamScanner

LISTADO DE ASISTENCIA CONSTITUCIÓN VEEDURÍA CIUDADANA

Siendo las:_____horas del día:_____del año_____, en el lugar_____ se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombres y apellidos:	Documento de identidad:	Dirección:	Teléfono:	Firma:
MARIANA BOTERO	1057585876	Vda centro	3208339683	
Antonio NAVARRO	7730601621	Vda Centro	3153247698	
JOAQUIN GIL	86003780	Vda centro	3209484867	
Blanca Fernandez	51605229	vereda Santa	3142661 61	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Rosa Adriana Castillo S.	23694713	Centro	3122850347	
Didimo vega Gamba	17704288	Centro	3162885940	
Luis Antonio Fernandez	4148457	CENTRO	3124753052	

Powered by CamScanner

RESOLUCION No.300-03-01-064 DE 2023
(noviembre 24 de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE UNA VEEDURIA CIUDADANA.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MACANAL

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida por la ley 1 36 de 1994, y la Ley 850 de 2003 y

CONSIDERANDO

. Que la Constitución Política establece el derecho a la comunidad a ejercer el control y vigilancia de la gestión pública y que las disposiciones legales, somete a la vigilancia los contratos que realiza el Municipio de Macanal Boyacá.

. Que existe dentro de la legislación vigentes normas específicas que disponen la obligación de informar a la comunidad en forma permanente y detallada, a cerca de los contratos que celebre la Administración Municipal.

. Que la Ley 80 de 1993, establece para el Municipio la obligación de establecer sistemas de estímulos a la vigilancia y control de la actividad contractual.

. Que corresponde a la Personería Municipal de Macanal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 de 2003, realizar la inscripción de las veedurías para llevar un registro público de las que operen en el Municipio de Macanal.

. Que obra solicitud de inscripción por parte del comité de veeduría ciudadana allegada a este despacho el día 23 de febrero de 2023, la cual luego de ser analizada reúne los requisitos establecidos en la Ley 850 de 2003.

De acuerdo a las consideraciones anteriores.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCIMIENTO: realizar la inscripción en la Personería Municipal de Macanal, Boyacá, de la veeduría ciudadana constituida mediante acta del día 11 de noviembre de 2023.

Powered by CamScanner

ARTICULO SEGUNDO: INSCRIPCION DE VEEDORES: Reconocer a las siguientes personas como miembros de la Veeduría Ciudadana del Municipio de Macanal.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
Mariana Botero Guauque	1.057.585.876	Vereda Centro	3208339683
Miguel Antonio Caldas Espinosa	4.148.612	Vereda Centro	3196267582
Rosa Adriana Gordillo Sandoval	23.694.713	Vereda Centro	3122850347
Ivan Dario Gamba Vargas	1.054.658.591	Vereda Centro	3118511017

ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: El objeto de la veeduría ciudadana será el ejercer una vigilancia de carácter general CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ARTÍCULO CUARTO: DURACION: La duración de la veeduría ciudadana será de cuatro (04) meses o lo que dure la obra.

ARTÍCULO QUINTO: DOMICILIO: Téngase como domicilio de la veeduría ciudadana el Municipio de Macanal.

ARTÍCULO SEXTO: VIGILANCIA: La vigilancia se ejercerá en general en el proyecto en el Municipio de Macanal.

ARTICULO SEPTIMO: NOTIFICACION: Notifíquese el contenido de la presente resolución a los veedores legalmente inscritos en la misma.

ARTICULO OCTAVO: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede únicamente el recurso de reposición en los términos establecidos en el nuevo código procesal administrativo Código Contencioso Administrativo.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Macanal, Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

RAFAEL RICARDO SEGURA CASTILLO
Personero Municipal.

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso de Selección	IP-DT-BOY-020-2023
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de interventoría No.	2749 de 2023
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Contratista interventor	FEYMA INGENIERIA SAS
N.I.T.	800.224.899-8
Integrantes	N/A
Valor Inicial del Contrato	CIENTO CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($104.322.540.oo)
Certificado de Registro Presupuestal	956223 del 24 de Agosto de 2023
Fecha de Inicio:	01 de Noviembre de 2023
Fecha de Finalización	31 de diciembre de 2023
Representante Legal del Interventor	MAGDA LUCERO MEDINA LARA C.C. No. 40.042.721 de Tunja

Información de Contacto del Interventor	Cra. 1 Este #13-80 Tunja Boyaca santamariaymacanalfeyma2749@gmail.com
Director de Interventoría	ARLETH YULIANA CUERVO CARO C.C. No. 1.057.436.563 de Páez M.P. No.: 01117 – 10908 CPITVC
Información de Contacto del Director de Interventoría	CELULAR: 3107753611 santamariaymacanalfeyma2749@gmail.com
Supervisor contrato de interventoría	ANGELICA MARIA RUBIO CORTES (Resolución No. 085 del 27 de octubre de 2023) M.P. No.: 01123-11321 CPITVC
Información de Contacto del supervisor de proyecto	Celular: 3125284507 amrubio@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por esta interventoría en el contrato 2749 de 2023, se describen a continuación las actividades ejecutadas durante el periodo de 01 al 30 de noviembre de 2023:

- ✓ Se asistió a las diferentes capacitaciones realizadas y citadas por la Entidad Contratante, llevadas a cabo en la Territorial Boyacá; donde en compañía de las Juntas de Acción Comunal, se recibió información sobre los procesos técnicos, administrativos y jurídicos a llevar cabo en el desarrollo del Programa denominado CAMINOS COMUNITARIOS.

- ✓ Se realizó la solicitud de documentación de los Convenios de Obra a la Entidad, para su análisis, revisión y seguimiento.

- ✓ Se realizó acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal, en las socializaciones del proyecto, realizadas a la comunidad en las respectivas veredas, en la cual se conto con la presencia de integrantes de la interventoría, director y residente, así como la presencia del Representante Legal de la Junta y su equipo de trabajo.

- ✓ Se realizó solicitud y acompañamiento a la Junta de Acción Comunal en la creación de comité de veeduría, así mismo se requieren las respectivas cotizaciones para su elección en comité operativo de los servicios de Topografía, Estudios Hidrológicos, de Suelos, Cimentaciones, de tránsito, Diseño de Pavimento y todos lo requeridos por los anexos técnicos para la ejecución de la Etapa de Estudios y Diseños.

- ✓ Se realizó solicitud a las diferentes Juntas de Acción Comunal, de las hojas de vida del equipo de trabajo requerido para la ejecución del Convenio de Obra.

- ✓ Se remitieron las respectivas hojas de vida requeridas en el anexo técnico del proyecto para la interventoría.

- ✓ Se realizan varias reuniones de COMITÉ OPERATIVO, en los cuales se definieron los proveedores de los servicios de Estudios y Diseños requeridos para el proyecto.

- ✓ Se realiza revisión y aval de las diferentes hojas de vida del equipo de trabajo de las Juntas de Acción Comunal que respondieron a nuestros requerimientos.

- ✓ Se realizó acompañamiento a cada uno de los tramos a intervenir de cada una de las juntas que cuenta ya con Orden de Inicio, en las cuales se efectuaron los diferentes tomas para los estudios aprobados por el COMITÉ OPERATIVO y el respectivo acompañamiento en el levantamiento topográfico.

- ✓ Se realizó seguimiento de avance a las primeras actividades ejecutadas del proyecto como lo son actividades preliminares de limpieza de alcantarillas, cuneta y rocería.

- ✓ Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas en los diferentes tramites de manejo de las respectivas cuentas bancarias, con el fin de dar el cumplimiento de la cofinanciación de cada una de las veredas.

- ✓ Se realizó la elaboración y entrega a la Entidad Contratante, de los diferentes informes semanales y mensuales de seguimiento avance en la ejecución de actividades.

5.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los respectivos informes de los profesionales de la interventoría:

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2749 de 2023 OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

PERIODO: NOVIEMBRE 2023

CONVENIO No. 3405-2023, JAC VDA CENTRO – MACANAL, BOYACÁ

INTERVENTORIA: FEYMA INGENIERIA S.A.S

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la gestión como director de Interventoría, en el desarrollo del proyecto “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL” para el CONVENIO:

CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
PERIODO: NOVIEMBRE de 2023

Convenio Solidario	3405 de 2023
Objeto del convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Contratista de la obra	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT. 901645727-2
Representante legal de JAC	ALEIDA YAMILE MONDRAGÓN VARGAS
Valor inicial del contrato	$249.180.856,00
Fecha de orden de inicio	17 de noviembre de 2023
Plazo inicial	Hasta 31 de diciembre de 2023

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías, mediante comunicado de fecha 9 de agosto de 2023, señala la aceptación de la oferta del oferente FEYMA INGENIERIA SAS, para la ejecución del proyecto, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" por un valor de $ 104.322.540 IVA incluido y un plazo hasta 31 de diciembre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías, ordena el inicio del respectivo contrato el día 1 de noviembre de 2023 .

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

A continuación, se relaciona las principales actividades de seguimiento y control al convenio 3405 de 2023:

- Se asistieron a las reuniones de capacitación realizadas por el INVIAS sobre el programa, caminos comunitarios.
- Se realizaron las respectivas gestiones para el cambio de firma de las cuentas del convenio.
- Se remitieron a la Junta, los respectivos formatos para su diligenciamiento, para los seguimientos respectivos de las actividades a ejecutar en el proyecto.
- Se adelantaron comités operativos, para aprobación de cotizaciones de Estudios y Diseños faltantes, así como de materiales para la respectiva obra.
- Se realizaron las gestiones respectivas para el análisis, de los estudios presentados por la Junta.
- Se realizaron las respectivas observaciones presentadas por nuestros profesionales especializados a la respectiva Junta, para sus subsanaciones
- Reuniones de seguimiento con residentes de obra y presidente de la Junta para el seguimiento a los requerimientos de los diseños.
- Se coordino con especialistas de interventoría la revisión de documentos preliminares enviados por los contratistas de obra y los respectivos acompañamientos en obra.
- Generación y revisión de comunicaciones cruzadas entre contratistas, interventoría y las entidades contratantes.

Cordialmente,

Yuliana Cuervo C.

YULIANA CUERVO CARO
Directora de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2749 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA PERIODO NOVIEMBRE 2023- CONVENIO No. 3405-2023- JAC VEREDA CENTRO- MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACA.

INTERVENTORIA

FEYMA INGENIERIA SAS

FEYMA LTDA
CONSULTORES - CONSTRUCTORES
NIT. 800224889-8

Más de 20 Años de Servicio

	INFORME RESIDENTE INTERVENTORIA	
	CONTRATO 2749 DE 2023 PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	

INFORME

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer la gestión como Residente de Interventoría, en el desarrollo del proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Cargo: Residente de interventoria
Periodo: Noviembre 2023

Informacion convenio

Convenio Solidario	3405 de 2023
Valor	**$ 249.180.856**
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Objeto del contrato	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Contratista de la obra	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT: 901645727-2
Representante legal de OAC	ALEIDA YAMILE MONDRAGÓN VARGAS
Valor inicial del contrato	**$ 248.180.856**
Plazo inicial	**CUATRO (4) MESES**
Fecha de inicio acta de inicio	17 de noviembre de 2023
Fecha de finalización inicial	16 de marzo de 2023

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías, por medio de la notificación dada el 1 de noviembre de 2023, señala la aceptación de la oferta de FEYMA INGENIERIA SAS, para la ejecución del proyecto, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" por un valor de $104.322.540 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023.

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

El día 11 de noviembre de 2023 se realiza el recorrido al sitio de la obra en conjunto con los profesionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, de programa, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, con el fin de identificar la ubicación de la placa huella y las diferentes actividades de construcción y mantenimiento de alcantarillas. Según lo identificado en el ítem "CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO" se menciona cada una de las tareas a priorizar por parte del INVÍAS y la JAC.

En el mes de noviembre se programaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas:

- Se realiza comité operativo para la aprobación de las cotizaciones de estudios y diseños.
- Se generan compromisos adquiridos por parte de JAC y Interventoría.
- Se aprueban por la interventoría hojas de vida de la JAC.
- Se está a la espera de la copia de los contratos de los profesionales de JAC.
- Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas en los diferentes tramites de manejo de las respectivas cuentas bancarias, con el fin de dar el cumplimiento de la cofinanciación de cada una de las veredas.
- Se realizó acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal, en las socializaciones del proyecto, realizadas a la comunidad en las respectivas veredas, en la cual se conto con la presencia de integrantes de la interventoría, director y residente, así como la presencia del Representante Legal de la Junta y su equipo de trabajo.
- Se realizó la elaboración y entrega a la Entidad Contratante, de los diferentes informes semanales y mensuales de seguimiento avance en la ejecución de actividades.
- Se realizó solicitud y acompañamiento a la Junta de Acción Comunal en la creación de comité de veeduría, así mismo se requieren las respectivas cotizaciones para su elección en comité

operativo de los servicios de Topografía, Estudios Hidrológicos, de Suelos, Cimentaciones, de tránsito, Diseño de Pavimento y todos lo requeridos por los anexos técnicos para la ejecución de la Etapa de Estudios y Diseños.

- Se realizó solicitud y acompañamiento a la Junta de Acción Comunal en la creación de comité de veeduría, así mismo se requieren las respectivas cotizaciones para su elección en comité operativo de los servicios de Topografía, Estudios Hidrológicos, de Suelos, Cimentaciones, de tránsito, Diseño de Pavimento y todos lo requeridos por los anexos técnicos para la ejecución de la Etapa de Estudios y Diseños.

Actividades técnicas:

- Se realiza el recorrido en conjunto con los profesionales del INVIAS y Interventoría.
- Se desarrollan actividades preliminares de limpieza y rocería en todo el trayecto.
- Se toman muestras de los diferentes estudios y diseños que fueron aprobados en el comité.
- Se inicial la construcción del campamento.

Atentamente;

Fernando Fonseca.

EDWARD FERNANDO FONSECA LESMES
Residente de Interventoria

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Dado que la duración de los convenios en el presente informe mencionados, tienen una duración inferior a un año, no se presenta programa anual de caja PAC.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se han presentado eventos que representen un riesgo para la ejecución de los convenios.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No se cuenta con información de programas y/o aplicativos adicionales a gestionar y desarrollar por parte de la Interventoría.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan los diferentes formatos de interventoría, de acuerdo con el Manual de interventoría vigente.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de noviembre de 2023, la interventoría contó con la disponibilidad de los siguientes vehículos

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 diligenciado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2749 DE 2023

INTERVENTORÍA: FEYMA INGENIERIA SAS

CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3405-2023 Y 2707-2023

OAC: OAC VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL Y OAC VEREDA CULIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma Yuliana Cuervo C.
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Firma Angelica Rubio
Nombre: ANGÉLICA MARÍA RUBIO CORTÉS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal de interventoría vinculado según aprobación de INVIAS mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2023, vinculado para la ejecución del contrato de interventoría durante el mes de Noviembre de 2023:

- Directora de Interventoría: ARLETH YULIANA CUERVO CARO
- Residente de Interventoría: EDWARD FERNANDO FONSECA LESMES

Se relaciona en formato MEPI-MN-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	5/12/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2749 DE 2023

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23

CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3405-2023 Y 2707-2023

OAC: OAC VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL Y OAC VEREDA CULIMA DEL MUNICIPIO DE SATA MARÍA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ARLETH YULIANA CUERVO CARO | 1.057.436.563 | DIRECTOR | $ 1,450,000 | | | | | | | | | | X | X | | | | | X | X | | | | X | X | | | | | | X | X | | 0.25 | FEYMA INGENIERIA SAS | $ 1,160,000 | $ 100.920 | V | FAMISANAR | 9458958107 | $ 145,000 | PORVENIR | 9458958107 | $ 185,600 | * | * | * | |
| 2 | EDWARD FERNANDO FONSECA LESMES | 1.118.571.468 | RESIDENTE | $ 2,600,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 | FEYMA INGENIERIA SAS | $ 2,600,000 | $ 181,000 | V | SANITAS | 7906765580 | $ 325,600 | PORVENIR | 7906765580 | $ 416,000 | $ 104,000 | * | * | |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 4,050,000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Yuliana Cuervo C.
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Firma
Angelica Rubio
Nombre: ANGÉLICA MARÍA RUBIO CORTÉS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se consigna la información financiera del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2749 DE 2023

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

MES INFORME MENSUAL: nov-23

CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3405-2023 Y 2707-2023

OAC: OAC VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL Y OAC VEREDA CULIMA DEL MUNICIPIO DE SATA MARÍA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	956223	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 104,322,540	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 104,322,540

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov 2023	$ 10,058,500	$ 1,911,115	$ 11,969,615	0	0	0	956223 24/08/2023	$ 92,352,925	$ 92,352,925		
TOTALES		$ 10,058,500	$ 1,911,115	$ 11,969,615					$ 92,352,925	$ 92,352,925		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
nov 2023	$ 10,058,500	$ 1,911,115	$ 11,969,615
VALOR TOTAL	$ 10,058,500	$ 1,911,115	$ 11,969,615

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma: Yuliana Cuervo C.
Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Firma: Angelica Rubio
Nombre: ANGÉLICA MARÍA RUBIO CORTÉS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2749.2023 **INTERVENTOR:** FEYMA INGENIERIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 1/11/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 104,322,540.00

VALOR ACUMULADO: $ 104,322,540.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANGÉLICA MARÍA RUBIO CORTÉS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10,432,254.00	1	11	2023	19	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 20,864,508.00	1	11	2023	19	3	2027
Calidad del servicio	20%	$ 20,864,508.00	1	11	2023	19	3	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101153994

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/12/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma Yuliana Cuervo C.

Nombre: ARLETH YULIANA CUERVO CARO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01117 - 10908

Firma Angelica Rubio

Nombre: ANGÉLICA MARÍA RUBIO CORTÉS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101153994**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**11**	**2023**	**01**	**11**	**2023**	**00:00**	**19**	**03**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FEYMA INGENIERIA SAS	**NIT: 800.224.899-8**	CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	TUNJA, BOYACA	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 2749 DE 2023.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/11/2023**	**19/03/2027**	**$20,864,508.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**01/11/2023**	**19/03/2025**	**$20,864,508.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/11/2023**	**19/07/2024**	**$10,432,254.00**	

ACLARACIONES

SE ACTUALIZA LA GARANTIA SEGUN ACTA DE FECHA 1 NOVIEMBRE DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****213,698.00	$ *******8,000.00	$ ******42,122.00	$ **********263,821.00	$ *******52,161,270.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101153994

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101153994**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**11**	**2023**	**01**	**11**	**2023**	**00:00**	**19**	**03**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FEYMA INGENIERIA SAS	**NIT: 800.224.899-8**	CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	TUNJA, BOYACA	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****213,698.00	$ *******8,000.00	$ ******42,122.00	$ **********263,821.00	$ *******52,161,270.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11008606833051(3900)000000263821(96)20241031

REFERENCIA PAGO:

1100860683305-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101153994	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	11	2023	01	11	2023	00:00	19	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FEYMA INGENIERIA SAS		**NIT: 800.224.899-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-44-101153994

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato no cuenta con plan de calidad por lo que no se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo**

MEPI-MN-IN-3-FR-1

MEPI-MN-IN-3-FR-2

N/A EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO CUENTA CON ANTICIPO

- **6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

Se relaciona a continuación formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-0-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2749 de 2022

OBJETO
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
RESOLUCIÓN No.: 85 DE 27/10/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONVENIO SOLIDARIO No.:	3405-2023	CONTRATISTAS:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONVENIO SOLIDARIO No.:	2707-2023	CONTRATISTAS:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CULIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONVENIO SOLIDARIO No.:	4430-20023	CONTRATISTAS:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PLAZO INICIAL: 31/12/20023 (En meses segun contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/20023 (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, Indique mas/dia/año)
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 104.322.540,00 (Segun contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 104.322.540,00 (Segun contrato principal)

CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___			2023												
CARGO / OFICIO		COSTOS DE PERSONAL (S)	PRIMA REGIONAL (S)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($) (5)=(3)*(4) = (S)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE								TOTAL			
										H-M	VALOR	H-M	VALOR							H-M	VALOR		
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
	PERSONAL PROFESIONAL																						
1	Director de Interventoria	$ 9.800.000,00		1,00	$ 9.800.000,00					0,25	$ 1.400.000,00	0,25	$ 1.400.000,00							0,50	$ 2.800.000,00		
1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000,00					1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00							2,00	$ 5.200.000,00		
1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.680.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 560.000,00							0,20	$ 560.000,00		
1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 560.000,00							0,20	$ 560.000,00		
1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de ambiental)				$ 4.500.000,00						$ -		$ -							0,00	$ -		
1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,10	$ 500.000,00							0,20	$ 1.000.000,00		
1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,00	$ -							0,10	$ 500.000,00		
1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00								0,00	$ -	0,10	$ 500.000,00							0,10	$ 500.000,00		
1	Especialista en Hidraulica Hidrologia	$ 5.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,10	$ 500.000,00							0,20	$ 1.000.000,00		
1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,10	$ 500.000,00							0,20	$ 1.000.000,00		
	PERSONAL TECNICO																						
2	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 8.400.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.800.000,00							1,00	$ 2.800.000,00		
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (S) = (5)				$ 32.460.000,00						$ 6.050.000,00		$ 9.970.000,00								$ 16.020.000,00		
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20						2,20		2,20								2,20		
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				$ 71.412.000,00						$ 13.310.000,00		$ 21.934.000,00								$ 35.244.000,00		

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL ($) (7)*(8) = (9)															
OTROS COSTOS DIRECTOS																			
VIÁTICOS																			
1 Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 140.000,00	7,00	$ 980.000,00					2,00	$ 280.000,00	2,00	$ 280.000,00						4,00	$ 560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																			
3 Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	Mes	$ 600.000,00	3,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.800.000,00						1,00	$ 1.800.000,00
1 Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 2.800.000,00	2,00	$ 5.600.000,00						$ -	1,00	$ 2.800.000,00						1,00	$ 2.800.000,00
1 Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	$ 300.000,00	4,00	$ 1.200.000,00						$ -	1,00	$ 300.000,00						1,00	$ 300.000,00
1 Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 400.000,00	4,00	$ 1.600.000,00					1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00						2,00	$ 800.000,00
OTROS COSTOS																			
1 Transportes aereos y/o terrestres (Incluye pasjes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	2,00	$ 400.000,00					1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00						2,00	$ 400.000,00
1 Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	Según comprobante por mes	$ 90.000,00	4,00	$ 360.000,00					1,00	$ 90.000,00	1,00	$ 90.000,00						2,00	$ 180.000,00
1 Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 140.000,00	4,00	$ 560.000,00					1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00						2,00	$ 280.000,00
1 Vasdurla Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	$ 38.500,00	4,00	$ 154.000,00					1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00						2,00	$ 77.000,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																			
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 16.234.000,00						$ 1.148.500,00		$ 6.048.500,00							$ 7.197.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 87.646.000,00						$ 14.458.500,00		$ 27.982.500,00							$ 42.441.000,00
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (I)																			$ 53.817.750,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)																			
IVA = 19% * (C) = (E)				$ 16.656.540,00						$ 2.747.115,00		$ 5.316.675,00							$ 8.063.790,00
COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 104.322.540,00						$ 17.205.615,00		$ 33.299.175,00							$ 104.322.540,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
PLAN DE CARGAS INICIAL

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Firma
Nombre: MAGDA LUCERO MEDINA LARA
Representante Legal FEYMA INGENIERIA SAS
C.C. 40.042.727 de Tunja
INTERVENTORÍA

Firma Firma
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No.: 511221-112DI CPTVC
(Suscribe segun su competencia)

▪ 6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

Se relaciona a continuación formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-0-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2749 de 2022

OBJETO
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTAMARIA Y MACANAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: FEYMA INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
RESOLUCIÓN No.: 85 DE 27/10/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONVENIO SOLIDARIO No.:	3405-2023	CONTRATISTAS:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONVENIO SOLIDARIO No.:	2707-2023	CONTRATISTAS:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CULIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONVENIO SOLIDARIO No.:	4430-20023	CONTRATISTAS:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PLAZO INICIAL: 31/12/20023 (En meses segun contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/20023 (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, Indique mas/dia/año)
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 104.322.540,00 (Segun contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 104.322.540,00 (Segun contrato principal)

CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___			2023												
CARGO / OFICIO		COSTOS DE PERSONAL (S)	PRIMA REGIONAL (S)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($) (5)=(3)*(4) = (S)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE								TOTAL			
										H-M	VALOR	H-M	VALOR							H-M	VALOR		
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
	PERSONAL PROFESIONAL																						
1	Director de Interventoria	$ 9.800.000,00		1,00	$ 9.800.000,00					0,25	$ 1.400.000,00	0,25	$ 1.400.000,00							0,50	$ 2.800.000,00		
1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000,00					1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00							2,00	$ 5.200.000,00		
1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.680.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 560.000,00							0,20	$ 560.000,00		
1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 560.000,00							0,20	$ 560.000,00		
1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de ambiental)				$ 4.500.000,00						$ -		$ -							0,00	$ -		
1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,10	$ 500.000,00							0,20	$ 1.000.000,00		
1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,00	$ -							0,10	$ 500.000,00		
1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00								0,00	$ -	0,10	$ 500.000,00							0,10	$ 500.000,00		
1	Especialista en Hidraulica Hidrologia	$ 5.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,10	$ 500.000,00							0,20	$ 1.000.000,00		
1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.000.000,00								0,10	$ 500.000,00	0,10	$ 500.000,00							0,20	$ 1.000.000,00		
	PERSONAL TECNICO																						
2	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 8.400.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.800.000,00							1,00	$ 2.800.000,00		
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (S) = (5)				$ 32.460.000,00						$ 6.050.000,00		$ 9.970.000,00								$ 16.020.000,00		
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20						2,20		2,20								2,20		
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				$ 71.412.000,00						$ 13.310.000,00		$ 21.934.000,00								$ 35.244.000,00		

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL ($) (7)*(8) = (9)															
OTROS COSTOS DIRECTOS																			
VIÁTICOS																			
1 Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 140.000,00	7,00	$ 980.000,00					2,00	$ 280.000,00	2,00	$ 280.000,00						4,00	$ 560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																			
3 Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	Mes	$ 600.000,00	3,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.800.000,00						1,00	$ 1.800.000,00
1 Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 2.800.000,00	2,00	$ 5.600.000,00						$ -	1,00	$ 2.800.000,00						1,00	$ 2.800.000,00
1 Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	$ 300.000,00	4,00	$ 1.200.000,00						$ -	1,00	$ 300.000,00						1,00	$ 300.000,00
1 Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 400.000,00	4,00	$ 1.600.000,00					1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00						2,00	$ 800.000,00
OTROS COSTOS																			
1 Transportes aereos y/o terrestres (Incluye pasjes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	2,00	$ 400.000,00					1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00						2,00	$ 400.000,00
1 Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	Según comprobante por mes	$ 90.000,00	4,00	$ 360.000,00					1,00	$ 90.000,00	1,00	$ 90.000,00						2,00	$ 180.000,00
1 Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 140.000,00	4,00	$ 560.000,00					1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00						2,00	$ 280.000,00
1 Vasdurla Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	$ 38.500,00	4,00	$ 154.000,00					1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00						2,00	$ 77.000,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																			
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 16.234.000,00						$ 1.148.500,00		$ 6.048.500,00							$ 7.197.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 87.646.000,00						$ 14.458.500,00		$ 27.982.500,00							$ 42.441.000,00
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (I)																			$ 53.817.750,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)																			
IVA = 19% * (C) = (E)				$ 16.656.540,00						$ 2.747.115,00		$ 5.316.675,00							$ 8.063.790,00
COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 104.322.540,00						$ 17.205.615,00		$ 33.299.175,00							$ 104.322.540,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
PLAN DE CARGAS INICIAL

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Firma
Nombre: MAGDA LUCERO MEDINA LARA
Representante Legal FEYMA INGENIERIA SAS
C.C. 40.042.727 de Tunja
INTERVENTORÍA

Firma Firma
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No.: 511221-112DI CPTVC
(Suscribe segun su competencia)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es fundamental el papel de las interventorías dentro del programa de caminos comunitarios puesta que adicional al papel de control que tiene la interventoría se debe lleva a cabo un proceso de acompañamiento a la OAC que implique el desarrollo de actividades de orden técnica jurídico financiero y ambiental.

- Teniendo en cuenta que la junta de Macanal inició sus actividades una vez le fue girado el dinero correspondiente al convenio se iniciaron actividades correspondientes al inicio de obra conjunto con los estudios

- Al mes de Noviembre no se había dado orden de inicio a la vereda del Retiro por tanto no se han adelantado actividades referentes al desarrollo de la obra, mas sin embargo por parte de la interventoría se han hecho vario requerimientos a la junta para adelantar procesos administrativos.

- Se han desarrollado comités operativos en la vereda de Culima y la vereda del Macanal con el principal propósito de avalar lo referente a cotizaciones de estudios iniciales, cotizaciones y demás.

8. ANEXOS

ANEXO 1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA

▪ 8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

OFICIO	Enviado por	Consecutivo	Dirigido a:	Fecha
OFC-2749INV-001	Interventoría	Solicitud envío de cotizaciones del estudio hidrológico y estudio de transito	JAC Culima	11/16/2023
OFC-2749INV-002	Interventoría	Invitación comité operativo virtual	JAC Culima	11/17/2023
OFC-2749INV-003	Interventoría	Invitación comité operativo 2	JAC Culima	11/22/2023
OFC-2749INV-004	Interventoría	Aprobación estudio hidrológico	JAC Culima	11/22/2023
OFC-3405INV-005	Interventoría	Solicitud de pólizas actualizadas	JAC Centro	11/22/2023
OFC-3405INV-006	Interventoría	Invitación comité	JAC Centro	11/27/2023

		operativo virtual		
OFC-3405INV-007	Interventoría	Aprobación de cotizaciones de estudios y diseños	JAC Centro	11/27/2023

-
-
-
- **8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Consecutivo	Enviado por	Consecutivo	Dirigido a:	Fecha
	JAC Culima	Entrega de cotizaciones estudios y diseños	Interventoría	11/17/2023
	JAC Culima	Entrega de ajuste de cotización estudio hidrológico	Interventoría	11/22/2023
	JAC Centro	Entrega de cotizaciones estudios y diseños	Interventoría	11/27/2023

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE AVANCE DE LAS OBRAS












CAMINOS
COMUNITARIOS
DE LA PAZ TOTAL


CAMINOS
COMUNITARIOS
DE LA RUTA TOTAL


CAMINOS



ANEXO 3. COPIA DE LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE

La bitacora se registra solamente desde el dia 29 ya que ese dia se dio inicio a las actividades en obra.

Bitácora de Obra

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la junta de acción comunal de la vereda centro del municipio de Macanal, en el departamento de Boyacá para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

Contratista: Junta de acción comunal de la vereda Centro del municipio de Macanal, departamento de Boyacá

- Residente de Obra: David Fernando García Sanabria

Interventor: Fernando Fonseca

- Presidenta junta de acción comunal vereda Centro municipio de Macanal Boyacá: Aleida Yamile Mondragon Vargas

Powered by CamScanner

Bitacora de Obra

Fecha 29/11/2023

	1	2	3
Estado del Clima :	manana	Soleado	
	tarde	Soleado	
Herramienta y equipos :	herramienta menor		
-Personal de obra	Anexo lista de asistencia numero 1		
Actividad # 1	Campamento: Se armo una carpa de 5m x5m en estructura metalica y cerramiento en lona en el mismo se coloco un base de 2x3 en madera para la llegada del material		
Actividad #2	se realizo un soporte para Fijar barilla con 2 tablones de madera y base en madera rollisa de 8"		
Actividad #3	Se realizaron rocerias a los laterales de la via, limpieza de cunetas y alcantarillas		

Notas

-Residente Obra

David Garcia
David fernando Garcia Sanabria

30/11/2023

Estado del Clima — mañana: Soleado
tarde

herramienta y equipos — herramienta menor

Personal de obra — Anexo lista de asistencia numero 1

Actividad #1 — Entrega de dotacion

Actividad #2 — Se realizo recorrido a todas las vías
chuzos las orellanas acompañados
por la interventoria, presidenta, personal
ingeniero Wilinton Alberto S encargado
de los estudios hidrologicos para
identificar las alcantarillas a intervenir
y las labores de placa huella.

Actividad #3 — Se realizó 2 apiques para estu-
dios de suelos, uno cerca a la
alcantarilla denominada pedro G
y otra en el tramo de la placa
huella

Actividad # 4 — -Se agendo visita de topografia para
mañana temprano

Recidente de obra — David Fernando Garcia S

Precidente de accion comu-
nal Vereda Centro municipio
de Hacaral — -Aleida Yamile Madragon
23694709. 3114774983

Interventor Residente
Feyma. — Fernando Fonseca.
1.118.571.468

Powered by CamScanner